



Guía Docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Prácticas Externas	Código	760G01047	
Titulación				
Descriptorios				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	Anual	Terceiro-Cuarto	Optativa	12
Idioma	CastelánGalego			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Aplicada 1Psicología			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado	Lopez Fernandez, Jose Luis Rolon Varela, Jose Maria	Correo electrónico	j.lopez@udc.es j.rolon@udc.es	
Web	www.fct.udc.es			
Descrición xeral	<p>El desarrollo de las Prácticas Externas tendrá como finalidad la puesta en práctica por los alumnos de los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos a lo largo del Título de Grado. Consiste en la realización de prácticas mediante un sistema de permanencia reglada en una empresa, organismo o institución administrativa, económica o profesional, de carácter público o privado así como en la elaboración de una memoria en la que se plasme la experiencia de la realización de las mismas.</p> <p>Las prácticas tienen como objetivo fundamental complementar la formación teórica de los estudiantes y facilitar su inserción en el mundo laboral. Permitirán la asimilación por parte de los estudiantes de la realidad institucional y empresarial de su entorno en el ámbito de sus respectivas profesiones futuras con los siguientes fines, en particular:</p> <p>Formación integral en el ámbito de estudio del título, equilibrando la formación teórica y la práctica.</p> <p>Adquisición de las competencias propias del título.</p> <p>Obtención de experiencia profesional que facilite la empleabilidad y la inserción más adecuada en el mercado laboral.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de decisión, del espíritu crítico y de la capacidad de trabajo en equipo.</p>			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe		
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título	
	B18	C1
	B19	C3
	B20	C4
	B21	C6
	B22	C8

Contidos	
Temas	Subtemas



ASIGNACIÓN DE LAS EMPRESAS / INSTITUCIONES	<p>Las prácticas se regularán por los convenios firmados entre la Universidad y las instituciones o empresas que colaboren en la formación de los alumnos.</p> <p>Corresponderá al coordinador de prácticas la asignación de la empresa / institución en la que cada alumno desarrollará las prácticas. En todo caso, para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta criterios, tales como, rendimiento académico en el título de grado (calificaciones académicas, asistencia a las aulas...), preferencias de especialización, demandas de las empresas o instituciones receptoras, estudios previos, jornada y horario de trabajo, lugar de residencia... Si el coordinador lo estima necesario, mantendrá, además, una entrevista personal previa con el alumno.</p>
--	--

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Resumo	B18 B19 B20 B21 B22 C1 C3 C4 C6 C8	0	50	50
Prácticas de laboratorio	B19 B20 B21 B22 C1 C3	240	0	240
Atención personalizada		10	0	10

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Resumo	<p>Al finalizar las prácticas en la correspondiente empresa / institución, cada alumno, de forma individual, elaborará y entregará al tutor académico una Memoria Final descriptiva y explicativa de su desarrollo. Para ello se utilizará el modelo del anexo II.</p> <p>Para la elaboración de esta Memoria Final el alumno podrá acudir, en el horario prefijado, a la tutoría personalizada con su tutor académico.</p> <p>Las prácticas en las empresas o instituciones se efectuarán en el horario prefijado y consistirán en la realización de las tareas asignadas a cada alumno y que estarán relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado. Será obligatorio asistir al 80 por 100 de las horas presenciales.</p> <p>La Universidad y la empresa o institución receptora nombrarán sendos tutores de prácticas para el seguimiento del aprendizaje del alumno. El tutor en la empresa o institución, que deberá poseer la cualificación o experiencia profesional adecuada, se encargará del seguimiento del proceso formativo en la misma, propulsará la realización de las prácticas y emitirá informe sobre su contenido y evaluación, según el anexo I. El tutor académico tendrá la misión de garantizar el correcto desarrollo de las prácticas, dar respuesta a las expectativas formativas establecidas e informar en primera instancia sobre la Memoria Final de prácticas.</p> <p>Solo podrán presentar la Memoria Final los alumnos que realizaran el porcentaje mínimo obligatorio de las prácticas (80 por 100 del tiempo total asignado).</p>
Prácticas de laboratorio	No se realizan

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Prácticas de laboratorio Resumo	El tutor académico mantendrá reuniones periódicas con los alumnos tutorizados con objeto de realizar un seguimiento cara al cumplimiento de los objetivos establecidos.
------------------------------------	---

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Prácticas de laboratorio	B19 B20 B21 B22 C1 C3	No se realizan	0
Resumo	B18 B19 B20 B21 B22 C1 C3 C4 C6 C8	El tutor académico evaluará al alumno tutorizado teniendo en cuenta el informe del tutor profesional, la memoria y la información obtenida en las reuniones mantenidas con los alumnos.	100

Observacións avaliación
<p>El tutor académico evaluará numéricamente las prácticas desarrolladas, cumplimentando el correspondiente informe de valoración final, que deberá tener en cuenta el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor empresarial y la memoria final entregada por el estudiante. El régimen de calificación será el mismo que para las restantes materias. Para otorgar la mención de Matrícula de Honor, en caso de existir más estudiantes con la máxima calificación numérica que posibles M.H. en esa oportunidad, se reunirá la Comisión de Organización Académica que tendrá en cuenta los mismos méritos comentados anteriormente.</p> <p>En el caso de que el estudiante no haya completado en el lugar donde se realizan las prácticas, y a plena satisfacción del tutor, el 80% al menos, de las horas establecidas, se emitirá informe final desfavorable de dichas prácticas y calificación de "no presentado" en la asignatura "Prácticas Externas".</p> <p>Igualmente si transcurrido el plazo señalado por el coordinador de prácticas, el estudiante no hubiera entregado la Memoria Final de las prácticas, se emitirá informe final desfavorable de dichas prácticas y calificación de "no presentado" en la asignatura de "Prácticas Externas".</p>

Fontes de información	
Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías